



Seguro Catastrófico



Más Salud

¡Cuida de ti y de tu familia con la protección que necesitas!

El Seguro Catastrófico INDISA Más Salud es un producto de salud que entrega una **cobertura de hasta el 100%** de los gastos de hospitalización y ambulatorios derivados de **enfermedades y/o accidentes de alto costo**. Este seguro opera posterior a la bonificación de Isapre/Fonasa, y puede funcionar junto con otro seguro o convenio.

- 8 enfermedades sin deducible
- Deducible UF 100 por evento y asegurado
- Cobertura por evento y asegurado
- Sin carencia ante accidentes
- Protección en Chile y en el extranjero

01 ¿Cuánto cubre este seguro?

Contamos con **2 planes de cobertura** que te permitirán financiar y estar tranquilo/a ante una enfermedad o accidente de alto costo:

PLAN UF 10.000*

PLAN UF 20.000*

*Los montos de cobertura aplican para cada asegurado y por cada evento denunciado que ocurra durante la vigencia de la póliza.

Porque queremos apoyarte en los momentos más difíciles, contamos con **8 enfermedades SIN DEDUCIBLE** ante el primer diagnóstico:

- Cáncer
- Trasplante de órganos mayores
- Accidente cerebrovascular (ACV)
- Injerto Aórtico
- Infarto al miocardio
- Cirugía de válvulas cardíacas
- Revascularización coronaria (by-pass)
- Angioplastia por balón

02 ¿Qué cubre este seguro?

Gastos Hospitalarios	Límite	Gastos Ambulatorios	Límite
Días cama	100%	Consultas médicas	100%
Servicios y tratamientos hospitalarios	100%	Exámenes laboratorio e imagenología	100%
Honorarios médicos quirúrgicos	100%	Tratamientos y procedimientos	100%
Cirugía dental en caso de accidentes	100%	Cirugía ambulatoria	100%
Servicio privado de enfermería	100%	Prótesis no quirúrgicas	UF 50
Servicio de ambulancia terrestre	50 Kms.	Medicamentos ambulatorios	50%
Prótesis quirúrgica	UF 100	Kinesiología	30 sesiones anuales
Gastos en el extranjero	50%	Consulta médica psiquiátrica	2 consultas mensuales por enfermedad grave (tope UF 5)
Sin cobertura Isapre o Fonasa	50%		

Ampliación de cobertura	Límite
Complicaciones en el embarazo	100%

Beneficio Especial

01 Sala de Urgencia

Coberturas	Tope de Evento	Eventos Anuales
Sala de Urgencia	UF 9	3 eventos por enfermedad Ilimitado para accidente
Orientación médica telefónica	Ilimitado	Ilimitado
Telemedicina	–	3 eventos
Médico a domicilio en caso de urgencia por accidente	UF 2	3 eventos
Traslado médico terrestre en caso de urgencia por accidente	Ilimitado	Ilimitado

*Aplica para titular y cargas.

02 Descuento Farmacias Salcobrand*

Tipo medicamentos	Descuento	Tope anual
Medicamentos genéricos	40%	\$20.000
Medicamentos de marca	10%	
Medicamentos Bioequivalentes	12%	
Vitaminas y Minerales Vitamin Life	10%	
Perfumería y Belleza Cluny	12%	
Higiene Personal	5%	

*Sólo Titular. Aplica con o sin receta médica. Sólo se debe presentar cédula de identidad

03 Requisitos de Asegurabilidad

Asegurables	Edad mínima de ingreso	Edad máxima de ingreso	Edad máxima de permanencia
Titular	18 años	78 años y 364 días	99 años y 364 días
Asegurado Dependiente (Cónyuge, Unión civil)	18 años	78 años y 364 días	Hasta la permanencia del asegurado titular
Asegurado Dependiente (Hijos de titular y/o cónyuge)	14 días	24 años y 0 días	24 años y 364 días

*Los hijos mayores de 24 años podrán seguir con continuidad de cobertura (sin carencia) pagando tarifa individual de adulto.

Todos los asegurados deben realizar la Declaración Personal de Salud y ser aceptados.

¡Viajemos juntos hacia una vida más saludable y feliz!

